

'Preocupación' porque Interior sancione a una víctima de trata

MADRID

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) pidió ayer que se «proteja a las mujeres víctimas de trata de explotación sexual y no se las sancione» en aplicación de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, como ha sucedido en Madrid.

Los abogados valoran así la información de EL MUNDO, que el miércoles explicaba que la Ley *Mordaza*, promovida por el Ministerio del Interior, ha permitido que la Policía Nacional denuncie por «exhibición obscena del cuerpo desnudo» a una prostituta captada por una red. La denuncia puede acarrear a la mujer una multa de 600 euros, como advierte la Asociación de Apoyo a la Mujer Prostituida (Apramp).

Los abogados del CGAE aseguran que casos como éste les causan «máxima preocupación» y critican que la denuncia a esta víctima de la trata esté contemplada en el artículo 37.5 de la Ley de Seguridad Ciudadana.

En una nota hecha pública ayer, el CGAE añadió: «No podemos obviar que la mayor parte de las mujeres que están en la calle está captada por redes de trata con fines de explotación sexual y acarrea una 'deuda económica' con sus explotadores. El que los Cuerpos de Seguridad interpongan denuncias que llevan implícitas el pago de una multa a una mujer víctima de trata incrementa enormemente su desprotección, su miedo y su deuda».

DESPROTECCIÓN

Según el CGAE, si el propósito del Gobierno es desarrollar un Plan Integral de Lucha contra la Trata que incluya la protección a las víctimas, «no se deben amparar, bajo ningún pretexto, actuaciones de este tipo».

Para los letrados, la trata de niñas y mujeres con fines de explotación sexual es, a día de hoy, «una de las más grandes lacras» de nuestra sociedad por la «extrema vulneración de los Derechos Humanos más básicos que representa». «Como abogados», continúan, «asumimos la responsabilidad social que nos corresponde en defensa de los derechos de las personas que se encuentran más desprotegidas».

Los abogados afirman que un problema así requiere la coordinación de los actores implicados, públicos y privados. Y también exigen el compromiso de la ciudadanía: «Nadie debe permanecer impasible ante el régimen de esclavitud y explotación que padecen otras personas».